

Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales  
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Oficio: SJA/DGAJ/04844/2015

Asunto: Entrega de información en medio electrónico  
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 21 de abril de 2015.

FOLIO.- 0001700110615  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 4, 28, 41, 42, 44 y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento; así como el artículo 49, fracción XV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en relación a su solicitud de acceso a la información, a través del cual solicitó conocer:

*"Con base en la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública solicito el desglose detallado del total de actas circunstanciadas, denuncias y averiguaciones previas iniciadas desde el 1 de enero de 2010 hasta el 1 de enero de 2015 referente a los ataques, asaltos y secuestros de autobuses de pasajeros realizados en todas las carreteras de los estados de Tamaulipas y Nuevo León que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidades de autoridades de seguridad federales. La respuesta debe incluir la cantidad de actas, denuncias, y averiguaciones previas, el número de folio con que fue registrada, el tipo de delito que se presume fue cometido, el número de probables responsables que fueron señalados, cantidad, edad y género de personas agraviadas o el lugar de procedencia de estas y el estatus actual de cada uno de los procedimientos.  
La presunción de la existencia de estos datos proviene, entre otras fuentes, proviene de:  
<http://www.proceso.com.mx/?p=357024> [http://diario.mx/Nacional/2014-07-11\\_e8cf01/alertan-por-aumento-de-secuestros-en-carreteras-de-tamaulipas&ref=1/](http://diario.mx/Nacional/2014-07-11_e8cf01/alertan-por-aumento-de-secuestros-en-carreteras-de-tamaulipas&ref=1/)  
<http://reynosafree.blogspot.mx/2011/07/estimados-lectores-aqui-extranandolos.html>"(Sic)*

La misma se turnó para su atención a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, así como a la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, de las cuales la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada, se tiene el dato estadístico de "0" (cero).

Cabe precisar, que la estadística proporcionada atiende a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Criterios 09/10 y 18/13 emitidos por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Para solventar cualquier duda derivado de la respuesta a su solicitud de información, usted puede acudir a esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ubicada en Río Guadiana No. 31, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06500, en México, Distrito Federal; llamar al teléfono (55) 5346 0000, Ext. 5716 y 5717; o bien, escribirnos al correo electrónico [leydetransparencia@pgr.gob.mx](mailto:leydetransparencia@pgr.gob.mx), en donde con gusto le atenderemos.




Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE**



Vo. Bo.: Lic. Tanya Marienne Magallanes López  
Revisó: Lic. Miguel Marrique Betanzos  
Elaboró: Lic. Lilia Córdoba Morales